

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SESIÓN NÚMERO 8 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
ECUANDUREO, MICHOACÁN.

OCTAVA ORDINARIA

AÑO 2025

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2025.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PRIMER INFORME TRIMESTRAL Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025 MUNICIPIO DE ECUANDUREO.
5. APROBACION Y AUTORIZACION DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL 2025 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO (SAPAE).

000477

SECRETARIA
MUNICIPAL
ECUANDUREO, MICHO.
2024-2027

7-5-25 Abril 14 de 2025

Jesus Magaleno
Evela 6pe 11 c

FISCAL 2025. EN USO DE LA VOZ A LA TESORERA L.C.P. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES, MANIFIESTA: LES PRESENTO LA INFORMACIÓN QUE PREVIAMENTE FUE ENVIADA SOBRE LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ENERO A FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, LOS INGRESOS A LA FECHA SON \$ 22,964,145.99,730,153.01 (VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.) Y EL EJERCIDO AL 31 DE MARZO 2025 ES \$ 22,820,206.48 (VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 48/100 M.N.). DESPUÉS DE ACLARADAS ALGUNAS DUDAS PRESENTÓ DETALLADAMENTE LAS MODIFICACIONES A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE REALIZARON DENTRO DE ESTE TRIMESTRE OBTENIENDO AL FINAL AMPLIACIONES Y REDUCCIONES COMPENSADAS EN LAS PARTIDAS NECESARIAS, INFORMACIÓN QUE SE AMPARA CON LOS ANEXOS QUE SE AGREGARAN DENTRO DE ESTA SESIÓN, DESPUÉS DE HABER DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA EL CUERPO DE CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PIDIÓ A LOS INTEGRANTES QUE LEVANTARAN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, DONDE POR UNANIMIDAD RESULTÓ APROBADO EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, POR LO QUE SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 25

“ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 40 INCISO C, FRACCIÓN VI, Y 68, FRACCIONES V Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; APROBARON EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, AL PRESENTE ACUERDO SE ANEXA LA INFORMACIÓN EMITIDA DEL SISTEMA CONTABLE. SE COMISIONA A LA TESORERA MUNICIPAL L.C.P. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO.-----

000478

6.- PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. EDGAR ARTURO VENTURA QUINTERO PRESENTE EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA DEL AÑO 2025, EN USO DE LA VOZ EL MENCIONADO FUNCIONARIO COMENTA LO SIGUIENTE: DE ACUERDO CON LA NORMATIVA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, TODO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR TRIMESTRALMENTE EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESE PLAZO LEGAL; ANTE ELLO, DEBE HACERSE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN INSTITUCIONAL A ESTA CONTRALORÍA, EL PRESENTE INFORME, LO CONSTITUYEN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO, RELATIVAS A LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2025, COMO SE DESAGREGAN A CONTINUACIÓN:

CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SU ARTÍCULO 79, FRACCIÓN IV, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PRESENTA A USTEDES EL INFORME DE ACTIVIDADES DE ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

I. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

SE RECIBIERON 2 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

II. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERÉS Y FISCAL.

EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, OPTÓ POR LA ENTREGA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES A TRAVÉS DEL USO

mmmm



Handwritten signature and initials.

Handwritten signature: Jesus Hyselen

Handwritten signature: Evelyn Gpe MC

000479

Handwritten signature.

FIV

CHEQUE 22 17/02/2025

PAGO DE RENTA DE LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL MES DE FEBRERO, POR LA CANTIDAD DE \$1,200.00, A FAVOR DE MARISELA RUBIO CEJA, SE REALIZÓ EL PAGO SOLO CON UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS GASTOS SIN COMPROBACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 29 Y 29A DE LA LEY DE FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

SUGERENCIA PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL SUJETO OBLIGADO, PARA EFECTUAR PAGOS EN TESORERÍA SE DEBERÁN HACER TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA AL PROVEEDOR DEL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRAS, PARA EVITAR TRANSFERENCIA AL SERVIDOR PÚBLICO QUE REQUIERE DE SUS PAGOS, ESTO CON EL FIN DE EVITAR DISCREPANCIA CON LO QUE NOS DICTAMINA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ACUERDO NÚMERO 27

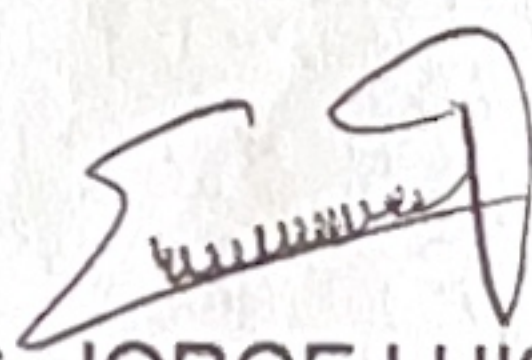
"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO MICHOACÁN DE OCAMPO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 79, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE PRESENTA EL LIC. EDGAR ARTURO VENTURA QUINTERO POR EL PERIODO

000430

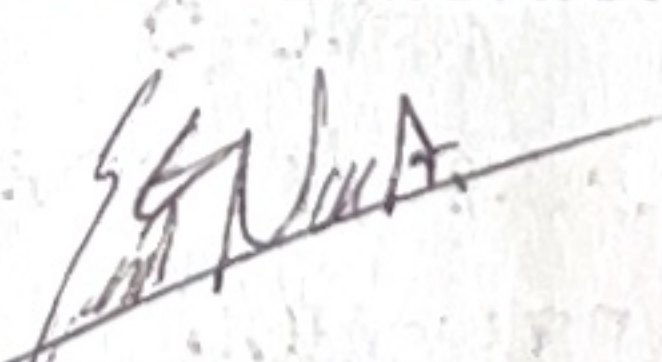
CORRESPONDIENTE A ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2025, DEL CUAL SE AUTORIZA SE INCLUYA UN EJEMPLAR DE DICHOS INFORMES AL EXPEDIENTE DE ANEXOS DE ACTAS DE CABILDO".

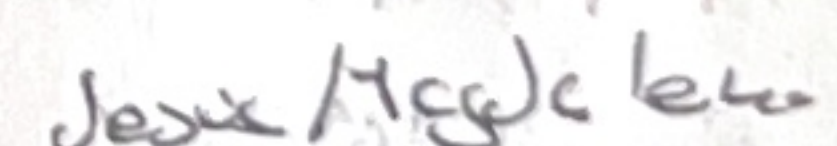
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE.

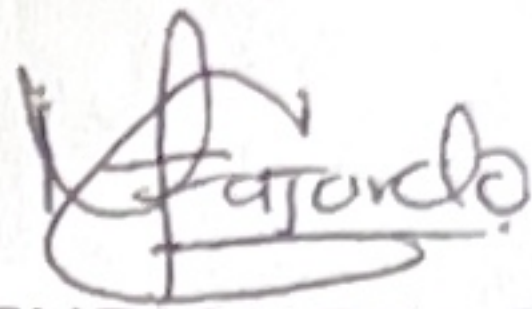
LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).


LIC. JORGE LUIS ESTRADA
GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ERÉNDIRA NAVARRO
ANDRADE
REGIDORA


C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ
REGIDOR



C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO
CRUZ

REGIDORA



MVZ. JUAN CARLOS BRAVO
VEGA

REGIDOR

C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO
REGIDORA

Jose Aboyte Avina

C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA

REGIDOR

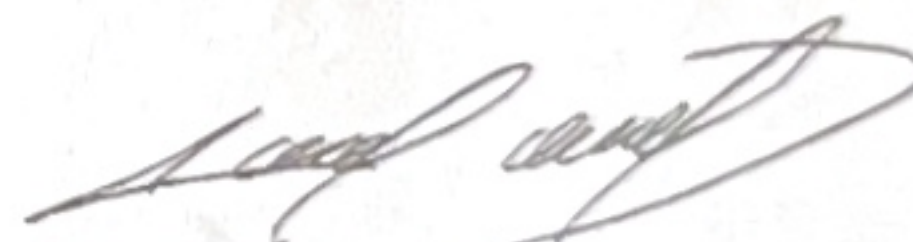


SECRETARÍA
MUNICIPAL
ECUANDUREO, MICH.
2024-2027

Evelia Gpe H C

C. EVELIA GUADALUPE
HURTADO COVARRUBIAS

REGIDORA



C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

000481

CERTIFICACIÓN.- El que suscribe **C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO**, Secretario del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hace constar y CERTIFICA que las fotocopias que anteceden son copia fiel y concuerdan en todas y cada una de sus partes con sus respectivos originales que obran en el Libro de Actas de Sesiones del Año 2025 de este Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, correspondientes a la sesión 8 octava ordinaria de fecha 24 de abril del 2025, la cual consta de 6 fojas incluyendo la presente certificación.

Se levanta la presente certificación en Ecuandureo, Michoacán el día 24 de abril del 2025 dos mil veinticinco. - Doy fe. -----



SECRETARÍA
MUNICIPAL

C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EQUANDUREO, MICH.
2024-2027

000432